

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

ARROYOMOLINOS

CONTRATACIÓN

Resolución de 10 de abril de 2012, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato administrativo especial denominado “Viaje a Santander para la tercera edad”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación). Teléfono: 916 899 200. Fax: 916 095 317.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Departamento de Contratación.
 - Domicilio: plaza Mayor, número 1, segunda planta.
 - Teléfono: 916 899 200. Extensiones 209, 211 o 212.
 - Telefax: 916 095 340.
 - Correo electrónico: contratacion1@ayto-arroyomolinos.org
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-arroyomolinos.org
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
 - Número de expediente: 5/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: viaje a Santander para la tercera edad.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Santander.
 - d) Plazo de ejecución: del 10 al 16 de septiembre.
Admisión de prórroga: no.
CPV (referencias de nomenclatura): 63500000-4, 63510000-7 y 63514000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - 1) Mejor oferta económica: 72 puntos.
 - 2) Plazas gratuitas: 8 puntos.
 - 3) Plan de viaje ofertado: 20 puntos.
4. Presupuesto de licitación anual:
 - Importe neto: 18.518,52 euros.
 - IVA (18 por 100): 1.481,48 euros.
 - Importe total: 20.000 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera: criterio de selección: declaración favorable de una entidad financiera con expresa referencia a la capacidad del contratista para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones del presente contrato. Deberá acreditar que la empresa es solvente para ejecutar este contrato, indicando la denominación y/o cuantía del mismo.

- Solvencia técnica y profesional: criterio de selección: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado, en los últimos tres años, servicios directamente relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de los distintos viajes y excursiones organizados en dicho período, similares a los solicitados para este contrato, en que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados, debiendo aportar, al menos, tres de dichos viajes, certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante del servicio.
- b) Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: se presentarán en plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio del licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil. También pueden remitirse las solicitudes de participación por correo cumpliendo los requisitos detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Modalidad de presentación: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Departamento de Contratación, segunda planta.
 - Domicilio: plaza Mayor, número 1, 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 7. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Ayuntamiento de Arroyomolinos (Salón de Plenos).
 - b) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos.
 - c) Fecha y hora:
 - El martes siguiente al que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura del “sobre A” (en sesión no pública), y si no hubiera que requerir documentación al “sobre A”, se realizará la apertura del “sobre B” (en sesión pública). Si fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - Una vez puntuados por la Mesa de Contratación los criterios que dependan de un juicio de valor (“sobre B”), se publicará en el “perfil del contratante” la fecha y hora del acto público de apertura del “sobre C”, dándose igualmente a conocer la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.
 - d) Hora: a las diez.
- 9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario.

Arroyomolinos, a 10 de abril de 2012.—El alcalde-presidente suplente, Félix López Rodríguez.

(01/1.058/12)